



**El Convenio Marco Ambiental evidencia las 36 acciones implementadas para el control y mitigación de olores en la PTAR Aguas Claras**

El pasado viernes 20 de noviembre recibimos en Aguas Claras EPM a los entes encargados de hacerle seguimiento a las políticas públicas y a las ejecuciones de tipo socioambiental en el área metropolitana bajo el “Convenio marco para el fortalecimiento del control, la gestión ambiental del territorio y la defensa del derecho a un ambiente sano en el área metropolitana del Valle de Aburrá”.

En la visita contamos con la participación de los delegados de la Contraloría de Medellín, Envigado, Itagüí, y Bello, y así mismo con los representantes de Corantioquia, la Personería y la Secretaría de Medio Ambiente de los Municipios de Bello y Medellín.

En el recorrido se dio a conocer la implementación de las 36 acciones establecidas para la mitigación y control de olores en la PTAR, dejando un balance positivo tras evidenciar que las acciones ha sido efectivas y que la ejecución de alta tecnología empleada en los procesos ha sido de gran importancia en el mejoramiento de estos.



**Nueva modalidad en la Rendición de Cuentas 2020 de Aguas del Atrato**

Este año el proyecto Aguas del Atrato se reinventó para llegar a todos los hogares quibdoseños, llevando a cabo la Rendición de Cuentas 2020 de manera virtual el pasado jueves 19 de noviembre.

Con el objetivo de informar de primera mano a los usuarios de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, los logros alcanzados, metas y retos de esta vigencia, se realizó un evento virtual donde se convocaron instituciones de orden local, regional, nacional y ciudadanía en general, para que por medio de las plataformas digitales siguieran en vivo la transmisión de la rendición de cuentas.

A través de estos 12 años, el proyecto Aguas del Atrato se ha dedicado a construir una mejor Quibdó, garantizando la calidad en la prestación de los servicios públicos que opera, por eso se destaca que durante los 5 meses que duró el aislamiento para prevenir y mitigar la propagación del Covid-19, se guardaron todas las medidas de bioseguridad y se garantizó por medio de diferentes acciones, la prestación de los servicios con calidad y de manera continua.